



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 28 de Junio de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 736/2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 12758/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, Dra. María Laura Martínez Vega, solicita el pase del agente Cristian Lanus Urrets al mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 214/2016, que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud del pase y promoción interinos de la agente María Lujan Mella al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, conforme Res. Presidencia N° 681/16.

Que para cubrir el mencionado cargo, la Sra. Magistrada propone el pase del agente Cristian Lanus Urrets quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Presidencia N° 1336/15.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad del superior jerárquico del agente Urrets, la Dra. Claudia Amanda Álvaro, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Cristian Lanus Urrets, Legajo N° 5624, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente María Lujan Mella.

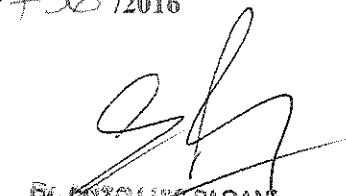


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06 y 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 736 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires